Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA TEL. 54 - 0387 - 4255433- 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455 R-DNAT-2014- 0158

SALTA, 5 MAR 2014 Expediente N° 10.650/09

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 16, 22, 28, 34, 40 y 46 por la suma total de \$ 635,00 (Pesos Seiscientos treinta y cinco).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante Expediente N° 23.102/09-Funcionamiento.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.
v.g.

Hilda Rosa Mercado Directora Gral. Administ. Económica Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich Decana

Facultad de Ciencias Naturales